

05/07/2024

## **Detienen a condenado por homicidio frustrado ocurrido afuera de Fiscalía y Tribunales de Iquique**

Tras su detención concretada por el SEBV de Carabineros en un allanamiento solicitado por la Fiscalía de Tarapacá, este viernes entró a cumplir una condena de 3 años y un día de régimen cerrado el acusado de iniciales J.F.N., quien el año 2021, siendo adolescente, fue condenado por un homicidio frustrado ocurrido el año 2019, en las afueras de los tribunales de Iquique.

La fiscal de Responsabilidad Penal Adolescente Camila Albarracín informó que en el marco de una investigación que lleva

adelante la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, la madrugada de este viernes se concretó la entrada y registro de un domicilio en la población Jorge Inostroza de Iquique. En el procedimiento, llevado a cabo por la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos de Carabineros, se logró la detención del adolescente mientras intentaba escapar por el techo del inmueble colindante, luego de verificar que mantenía una orden de detención del juzgado de garantía de Iquique, desde fines del año 2021, por el incumplimiento de una condena.

La fiscal detalló que el acusado fue condenado ese año a la pena de 3 años y un día de internación en régimen cerrado, tras acreditarse su participación en el delito de homicidio frustrado de agosto del año 2019, cuando tenía 16 años de edad. En esa ocasión el acusado, junto a otros sujetos, provistos de un arma de fuego y a bordo de tres vehículos, concurrió al sector de tribunales de Iquique, momento en que disparó desde uno de los autos a un adolescente, huyendo del lugar en dirección desconocida. En tanto, la víctima resultó con lesiones menos graves en ambos muslos.

La Fiscalía solicitó que el condenado ingresara a cumplir su condena al Centro de Internación en Régimen Cerrado, petición que fue acogida por el juzgado de garantía.

